

Ministerio de Educación
Superintendencia
Oficina de Planeamiento

5(83)

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION
Oficina de Planeamiento

37.014.557
S332
c.8

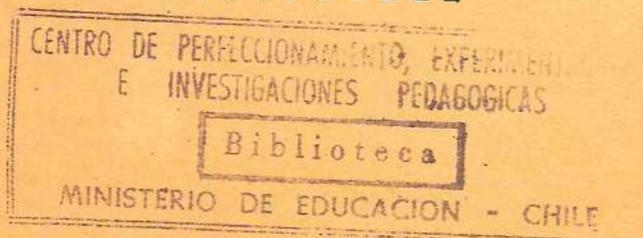
EL SISTEMA EDUCACIONAL CHILENO

(Versión Preliminar)

Ernesto Schiefelbein F.
Instituto de Economía y Planificación
junio, 1970

1. Estructura
2. Curriculum
3. El alumnado
4. El personal
5. Financiamiento
6. Administración
7. La autoevaluación del sistema

- Anexos: 1: Estructura de la Educación Chilena
2: Organización del Ministerio de Educación



EL SISTEMA EDUCACIONAL CHILENO

Ernesto Schiefelbein

Instituto de Economía, junio 1970

La descripción del sistema educacional chileno que se presenta a continuación, sólo pretende presentar un marco general de referencia para el análisis del nivel universitario. De ahí que no se incluyan referencias a la evolución histórica experimentada por el sistema a fin de no alargar excesivamente el examen de estos aspectos del problema.

1. Estructura

En el cuadro N° 1 es posible distinguir cuatro niveles fundamentales en el sistema educacional chileno.

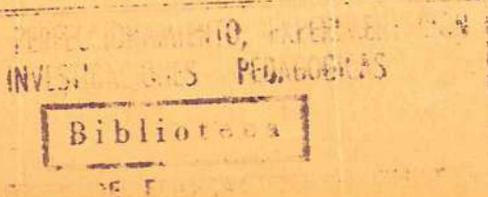
En el primer nivel se encuentra la educación parvularia, básica, especial adultos y aprendizaje. Las tres últimas corresponden a las diferentes modalidades de atención que exigen las diversas situaciones en que se encuentran los niños para alcanzar los objetivos de la educación general básica.

El nivel parvulario no es obligatorio. Atiende fundamentalmente, niños de 3 a 5 años (30% de los niños de 5 años y 5% de los de 3 años). La aprobación reciente de una ley de Guarderías y Jardines Infantiles acelerará, probablemente, su desarrollo. El principal objetivo de la educación de párvulos es proveer los estímulos necesarios para asegurar un desarrollo intelectual normal y facilitar la adaptación inteligente al medio social.

El nivel básico atiende en sus ocho grados a 2.060.000 alumnos, cifra que excede la población de 7 a 14 años de edad que sólo alcanza a 1.950.000. Esto se debe a que también atiende alumnos de 5 o 6 años y de 15 hasta 19 años. Todos los niños entre 7 y 15 años de edad deben asistir a clases en escuelas básicas o especiales a menos que hayan completado los seis primeros años de estudio.¹ Los adultos pueden cursar la educación básica en sólo tres años.

La educación básica trata de proporcionar un ciclo de educación general común que atienda al desarrollo integral de la personalidad del educando, lo capacite para participar con eficiencia en la vida social y le entregue los instrumentos para optar, inteligentemente, entre la incorporación inmediata a la vida laboral o la continuación de estudios de nivel medio.

1 DFL 5291, de noviembre de 1929, que establece la Instrucción Primaria Obligatoria.



Los que terminen la educación básica, en cualesquiera de las cuatro modalidades señaladas reciben una licencia en que se acredita su rendimiento escolar, los rasgos más relevantes de su personalidad y sus aptitudes e intereses vocacionales. Los que deseen continuar estudios en el nivel medio deben, además, rendir la Prueba Nacional de 8º año.

El nivel medio no es obligatorio y está abierto, en sus distintas modalidades, a postulantes de ambos sexos. Educa, en sus cuatro grados, a 290.000 alumnos, cifra que es inferior a la población de 15 a 18 años que alcanza a 810.000. Como otra parte de esta población está incluida en básica, se tiene que, en total, un 52% está incorporada al sistema escolar. El nivel medio busca atender de manera real a la gran masa de alumnos que no llega a la Universidad al mismo tiempo que preparar, a la vez, para estudios superiores. Ofrece dos posibilidades de continuación: una intensificación de la educación general a una intensificación de la educación técnica con miras a un oficio. A la primera se la denomina Científico-Humanista y a la segunda Técnica-Profesional. En ambos canales, además de la atención en cursos diurnos, se ofrecen cursos vespertinos en que se busca solucionar las necesidades propias de los adultos. Entre estas cuatro modalidades de atención existe un cierto grado de correlación de estudios y se observan algunas transferencias en especial en el primer año. Al terminar el cuarto año los alumnos, cualquiera sea la modalidad que hayan escogido, recibirán una licencia que comprenderá los mismos aspectos señalados para la licencia del nivel básico.²

El sistema de Promoción Superior del Trabajo facilita el complementar los requisitos necesarios para ingresar a la Universidad a obreros que, teniendo la aptitud para continuar estudios, no han terminado el nivel medio y, por ende, no disponen de la Licencia de Enseñanza Media exigida para ingresar al nivel superior.

Los alumnos que estén en posesión de su Licencia de Enseñanza Media y que deseen ingresar a la Universidad, deben rendir la Prueba de Aptitud Académica. Algunas universidades exigen, además, algunas pruebas especiales. La Universidad Técnica del Estado, en cambio, utiliza las notas del nivel medio como criterio de selección. Las Escuelas Normales administran pruebas especiales. Las carreras Universitarias tienen una longitud variable entre tres y siete cursos y son terminales aunque, en algunos casos, existen oportunidades de participar, posteriormente, en cursos de postgrado. Se observan pocas transferencias entre carreras, aunque algunas Universidades han adoptado recientemente

2 En 1971 se debe poner en práctica el cuarto año del nivel medio con lo cual se completaría la aplicación de la reforma de la estructura iniciada en 1966.

te formas más flexibles del curriculum que estimularán su articulación.

En todos los niveles existen escuelas privadas y estatales. La educación estatal es gratuita. La educación privada ofrece educación gratuita con subvención estatal, pero existe un buen número de establecimientos privados que se financian con las cuotas que paguen los padres de los alumnos. En estos casos los establecimientos no reciben subvención estatal.

Además de las vías tradicionales de educación, hasta aquí mencionadas, se han desarrollado otras tales como los Centros de Desarrollo Comunitario que atienden a cerca de 100.000 personas por año; la capacitación profesional que proporciona INACAP a unas 30.000 personas por año; los institutos binacionales de cultura que enseñan diversas lenguas; los centros que operan en convenio de las cooperativas agrícolas con el Fondo de Educación y Extensión Sindical (Ley 16625); las numerosas "academias" que ofrecen preparar para ocupaciones específicas; y numerosas otras organizaciones que desarrollan actividades relacionadas con la educación.

2. Curriculum.

En 1966 se inició la aplicación de los nuevos programas de estudio del nivel básico en 136 establecimientos piloto y en 1967 en todas las escuelas del país. Dichos programas están organizados en dos ciclos de cuatro años cada uno que se diferencian claramente. Sus objetivos se describieron en el punto anterior.

En el primer ciclo se propone un enfoque globalizado, es decir, utilizar cada actividad para facilitar tanto el desarrollo de los procesos intelectuales generales de cada niño como la adquisición de los conocimientos específicos de las disciplinas, el fortalecimiento de su sistema motor o su capacidad de actuar asociadamente. Un ejemplo puede aclarar este concepto: el clasificar en grupos las piedras de un montón puede permitir, simultáneamente, el trabajo en grupo, la ejercitación física, la descripción por escrito del procedimiento, la realización de cálculos aritméticos, y el diseño de normas para su clasificación. Esta organización del trabajo en "unidades" facilita, evidentemente, la integración de las experiencias a través de las cuales se educan los niños. Vale la pena destacar que los programas sugieren organizar los cursos por niveles, es decir, de acuerdo al desarrollo relativo de los alumnos. Esto permitirá atender las deficiencias de algunos grupos o acomodarse a la "velocidad" de aprendizaje de los niños, ya que en cada curso se puede adoptar, además, una agrupación flexible por subniveles.

El profesor dispone, en este ciclo, de gran flexibilidad para alcanzar los niveles de conducta que se espera alcancen los niños en cada grado. Los planes de estudio están aprobados en "horas por año" y se pueden modificar en diversos sentidos, es decir, los programas sólo constituyen una proposición de

enfoque del trabajo y no una imposición. Actualmente, sin embargo, muchos profesores continúan poniendo un énfasis innecesario en la adquisición de conocimientos específicos y, en el hecho, transforman las sugerencias en "objetivos" que deben "pasar" en el año. El que se estén realizando cursos de perfeccionamiento que atienden anualmente a un 20% del profesorado permite esperar, dado está, una gradual adecuación de la forma en que se aplican los programas.

A partir de 1965 los alumnos de primer año de nivel básico que asisten a más del 65% de las clases quedan promovidos automáticamente. Aquellos que alcanzan un porcentaje menor pero que logran obtener una nota mínima de 4 en Castellano y en Matemáticas también deben ser promovidos. Este último mecanismo se utiliza también para el segundo año. Desgraciadamente no ha sido posible lograr la aplicación integral de estas medidas y la repetición en primer año sólo se ha reducido desde un 40% en 1964 a un 25% en 1969.

En el segundo ciclo del nivel básico los programas organizan las actividades por "áreas" a fin de facilitar la adaptación del niño desde su estrecha relación con un maestro al trabajo impersonal, con diez o más especialistas, que realizarán en el nivel medio. El alumno de este segundo ciclo sólo se debería relacionar con cuatro o cinco profesores. De esta manera cada alumno dispondría del tiempo que permita lograr la confianza necesaria con un profesor, para llevar a cabo en buena forma el proceso de exploración y orientación con que culmina este ciclo. En efecto, es necesario recordar que al final del ciclo el alumno debe tomar, por primera vez en su vida, una decisión fundamental: continuar en una de las modalidades del nivel medio o dejar de estudiar y, probablemente, ingresar al mundo del trabajo.

Los programas mantienen, en todo caso, las características de flexibilidad anotadas más arriba así como el énfasis en la adquisición de las conductas planteadas como objetivos de cada grado y la insistencia en evitar la mera memorización de informaciones.

Como en el caso anterior, diversos problemas administrativos hacen que, en muchos casos, no se organicen las actividades por áreas o que, al revés, se mantenga en 7º y 8º años profesores por asignaturas. Los cursos de administración, que se han iniciado para los directores y rectores, constituirán, sin duda, un estímulo poderoso para lograr una mejor organización de los establecimientos que permita poner en práctica estas disposiciones.

Los planes de estudio del nivel medio están organizados en asignaturas especializadas que se agrupan en un Plan General y un Plan Diferenciado. Se busca, como en los casos anteriores, coordinar la labor mediante unidades programáticas. El plan es relativamente rígido en el sentido que sólo proporciona opciones globales en el tercer y cuarto años. En su aplicación, sin embargo, se recomienda trabajar los cursos a niveles especialmente en el caso de Matemá-

ticas e Idiomas Extranjeros. Con la autorización del correspondiente Director de Educación los alumnos pueden organizar sus estudios eligiendo entre las disciplinas de los Planes Diferenciados que ofrezcan las respectivas escuelas siempre que no exceda el horario de clases fijado para cada modalidad.

Los programas de estudio están diseñados en función de objetivos específicos. De esta manera es posible, profesionalmente, realizar la evaluación objetiva de la medida en que se cumplieron dichos objetivos. Los programas incluyen sugerencias para estimular la participación de los alumnos en experiencias educativas que los obliguen a desarrollar altos niveles de actividad y para acentuar el sentido de responsabilidad que cada individuo debe tener con la comunidad a que pertenece. La meta final consiste en que cada alumno cuente con las herramientas necesarias para lograr la integración de sus propias experiencias en un proceso permanente de superación personal. Este enfoque, similar al aplicado para el nivel básico, debería facilitar la correlación con el siguiente nivel. Queda por determinar, sin embargo, en que proporción ha llegado a identificarse en el profesorado. El hecho que en 1971 se terminen de poner en práctica los nuevos programas permitirá, en el año siguiente, recolectar y analizar los juicios de los profesores universitarios que reciban a dichos alumnos en el primer año de la Universidad.

En el nivel superior cada una de las universidades tiene diseñado un curriculum diferente. Dos universidades han establecido un sistema de créditos que permiten cumplir requisitos flexibles para alcanzar los diversos grados o títulos. Otras universidades han diseñado requisitos rígidos para cada carrera pero que se cumplen en diferentes departamentos. En tres universidades se han ofrecido cursos para adecuar la capacitación pedagógica de los docentes universitarios. Los programas, sin embargo, se continúan diseñando en términos de los contenidos que deben llegar a dominar los estudiantes sin mencionar las conductas que deberían alcanzar en cada uno de los años que asisten a la universidad.

3. El alumnado

El nivel de matrícula alcanzado en 1970 ha permitido tanto la incorporación al sistema del 93% de la población de 7 años como el ingreso del 57% de los niños de 6 años y más del 20% del grupo de 5 años.

La table siguiente ilustra las relaciones, por grupos de edades, entre la población, el número de matrículas en el sistema, y la matrícula por niveles.

Edad	Parvularia	Básica (1-8)	Media (9-12)	Superior	Adultos	Total Matriculados	Población 1970	%
3-5	54.7	23.0				87.7	78773	10%
6	4.0	144.8				148.8	260.4	57
7-14		1.785.8	24.8			1,810.6	1,948.8	93
15-18		167.4	258.3	7.4	8.3	441.4	812.2	54
19-23		2.4	40.3	59.8	67.5	170.0	869.4	20
24			.6	20.1	22.8	43.5	-	-
Total	58.7	2,123.4	324.0	87.3	98.6	2,692.0	4,678.1	58%

La diferencia entre la matrícula de parvularia y la matrícula del grupo de 3 a 5 años, se debe principalmente a los 23.000 alumnos de cinco años que asisten al primer año de educación básica. La mayor parte del grupo de seis años de edad (140.000) asiste al primer año de básica, es decir, este ha incorporado paulatinamente, alumnos de 5 y 6 años que corresponden a kindergarten. Esto revela un desajuste entre el curriculum de primer año, diseñado para niños de siete años, y el 37% de niños menores de esa edad matriculados en dicho nivel.

El número de niños matriculados en la enseñanza básica (2.123,4) es mayor que la matrícula del correspondiente grupo de edad (1.810,6). Este es el resultado, principalmente, de una excesiva repetición en el nivel básico. Las medidas tomadas para reducir la repetición han disminuido en 1969, por primera vez, el número de alumnos matriculados en el primer año* al mismo tiempo que han elevado hasta el 50% la probabilidad de que un alumno llegue al octavo año. Esto ha creado presiones en los cursos superiores obligando, en 1970, a aumentar la capacidad del primer año de nivel medio en un 20%.

El número de alumnos del nivel medio (324.0) es menor que la matrícula del correspondiente grupo de edad (441.4). La principal distorsión se debe a los 167.000 alumnos de ese grupo de edad que asisten a cursos del nivel básico

El gran aumento de la matrícula del nivel medio generado por la apertura del ingreso a dicho nivel de todo aquél que deseara continuar estudios ha repercutido, a través de una reducción de la deserción, en el tamaño de los últimos años. El sexto año de la antigua estructura, alcanzó a 27.900 alumnos en 1969. La mayor parte de los alumnos (27.883) rindió la Prueba de Aptitud Académica. La Educación Superior tiene 29.647 alumnos en su primer año, pero sólo ofreció ^{20.427} vacantes en primer año, ya que los otros 8.220 puestos se ocupan por alumnos repitentes. Es interesante notar que este es el único nivel de la

* Bajó de 403.000 alumnos en 1968 a 399.100 en 1969.

pirámide en que el nivel superior tiene más alumnos que el inferior. El problema generado, en principio, por los repitentes se traduce en muchos postulantes de promociones anteriores según se observa en la tabla siguiente:

VI año Educ. Secundaria en 1969	23.900
VI año de Educ. Profesional en 1969	4.000
Alumnos Libres en 1969	<u>200</u>
Posibles candidatos a P.A.A.	<u>28.100</u>
Postulantes del año 1969 que se presentaron a la P.A.A.	27.883
Postulantes de promociones anteriores	27.337
Total de Postulantes que rindieron la P.A.A.	<u>49.360</u>

El que a la P.A.A. se presenten 27.883 de los 28.100 alumnos que terminaron sus estudios en 1969, indica que la mayor parte de los alumnos que siguieron carreras "terminales" de nivel medio desean continuar estudios en el nivel superior. Es decir, las carreras terminales de nivel medio no constituyen, en si, una solución para este problema.

El gran número de postulantes de promociones anteriores indica que existe un alto número de alumnos que fracasaron en algunas carreras universitarias que buscan nuevas oportunidades; que no quedaron el año anterior en la carrera que deseaban entrar; o que no pudieron entrar a la Universidad.

Gran parte de los problemas de repetición o cambio de carreras merecerían un estudio más detallado. Aún cuando no se conoce su verdadera magnitud, se debe concluir que es apreciable. Esto indica que es necesario adecuar la estructura de la Universidad para facilitar la ubicación de los alumnos, por una parte, y examinar los métodos de selección a fin de limitar las posibilidades de repetición.

4.- El Personal.

Los profesores para el nivel de educación básica se forman tanto en las Escuelas Normales como en las Universidades. El personal docente para los otros niveles se forma en la Universidad. Si bien los docentes de la Universidad, legalmente, no requieren ningún título especial, existe un número apreciable que tiene estudios complementarios en el extranjero.

En el siguiente cuadro se ha tratado de presentar el número total de profesores que trabajan en el sector educacional y sus niveles de calificación.

Niveles Educa- cionales	Número profe- sores en 1969	Calificación del Personal		
		Bueno	Regular	Deficiente
Barvularia	3.000	19%	81%	-
Básica	53.756	70	18	12
Secund.(científica- humanística)	8.978	69	6	25
Técnico-Profesional	3.303	71	12	17
Superior (universitaria y normal)	<u>5.000</u>	-	-	-
Total de profesores	74.037			
Empleados oficina	5.000			
Obreros no calificados	<u>8.000</u>			
TOTAL PERSONAL	<u><u>87.037</u></u>			

Nota: Se han realizado estimaciones para evitar las duplicaciones a que dan lugar los profesores que trabajan en distintos establecimientos del sector fiscal y particular.

Aún cuando no se dispone de estudios sobre la calificación del personal en relación a su ubicación regional existe consenso en que el personal deficiente corresponde a los que trabajan en lugares apartados. Unas 500 vacantes del nivel primario que se concentran en regiones aisladas se deben llenar con personal sin preparación profesional debido a que no se presentan candidatos. En el nivel medio ocurre algo similar cuando no es posible ofrecer horarios completos en localidades pequeñas y apartadas de la vía longitudinal de comunicación.

La carga media de trabajo por profesor es bastante similar en el nivel básico y medio (36 y 37 alumnos por profesor respectivamente), aunque en la educación particular básica se alcanza a 51 alumnos por profesor. Existe, además, una gran dispersión en cada caso. La mayor parte del profesorado sólo atiende un curso pero también aquí existe cierta dispersión. A modo de ejemplo se presenta la situación de estas variables para el nivel primario fiscal en 1965:

Número de alumnos que trabaja con cada profesor	Porcentaje total de profesores	Número de cur- sos con que tra- baja c/profesor	Porcentaje del total de profes.
menos de 15	1%	1	81%
15 a 30	20%	2	4%
30 a 40	37%	3	3%
40 a 50	28%	4	1%
50 y más	<u>14%</u>	5 y más	<u>1%</u>
	100.0%		100.0%

El 91% de los profesores de nivel primario trabajaba mañana y tarde. El resto lo hacía en una u otra jornada. El promedio de los profesores de secundaria trabajaba 24 horas a la semana (28 horas los titulados y 19 los no titulados).

Una parte importante del profesorado de nivel básico y medio ha participado en cursos de perfeccionamiento. Para mayo de 1968 a mayo de 1969 se presenta el siguiente cuadro:

Nivel en el que enseña el profesorado	Número de participantes	Porcentaje del total de profesores
Básico	16.770	3%
Secundaria	3.692	41%
Profesional	1.387	41%
Normal	691	90%
Total	22.490	

En el nivel universitario existe un número apreciable de docentes que se encuentran perfeccionando en el extranjero. Todo esto involucra un fuerte impulso a la continua modernización de la enseñanza.

5.- Financiamiento

El gasto público del sector Educación alcanzó en 1969 al 21,4% del gasto público de la nación. El cuadro siguiente describe algunas de sus características:

Ministerio de Educación (y traspaso a Univ. estatales)	2.184,0
Transferencias a la educación privada (todos los niveles)	322,5
Gastos de Capital (incluida ley 11.766)	205,4
Ingresos propios de servicios descentralizados	705,4
Total (en millones de escudos de 1970)	3.417,3

Si se incluyera los recursos dedicados a educación en Inacap los establecimientos militares, la educación penitenciaria, la educación impartida en Salud y en múltiples organismos fiscales, la cifra subiría considerablemente. Para llegar al gasto nacional en educación se debería agregar finalmente, los recursos propios de la educación privada.

Los recursos destinados a la educación privada constituyen un 9,4% del gasto público en educación. Con ellos se financian los 646.300 alumnos que atiende este sector en 1970. Este alumnado constituye, a su vez, el 24% del alumnado total. Se debe recordar, sin embargo, que el 20% de ese alumnado se atiende en establecimientos pagados.³

³ En el nivel secundario el 60% de los alumnos del sector privado está matriculado en Liceos pagados.

Los gastos de capital se destinaron, fundamentalmente, a la construcción de unos 150.000 m². Esto corresponde a una capacidad adicional de 60.000 alumnos ⁴ (suponiendo que la cuarta parte corresponderá al nivel medio).

Una reclasificación de los gastos del Ministerio y de los ingresos propios de los servicios descentralizados nos permite tener una idea aproximada de los costos por niveles del sector público:

Niveles	Gastos Directos	Junta Auxilio Escolar	Gastos Administración	Total	Alum- nado	Costos por alumno	Relación
Primaria	59,7	196,5	280,2	1.436,4	1.656,3	0,87	1
Secundaria	247,5	18,6	64,2	330,3	154,4	2,14	3
Profesional	188,1	14,2	48,9	251,2	85,7	2,93	4
Superior	688,8	33,4	175,1	897,3	60,0	14,96	17
	2.084,1	262,7	568,4	2.915,2*			

La promoción de los alumnos incorporados actualmente en el nivel básico generarán serias presiones presupuestarias ya que el costo de atenderlos en el nivel medio es considerablemente superior. Se destaca en el cuadro anterior el gran esfuerzo financiero que se realiza para destinar una alta cantidad de recursos al nivel superior cuyo costo es: doce veces mayor que el costo de atender un alumno de nivel primario.

Si bien los gastos en remuneraciones absorben casi la totalidad del presupuesto, es posible proporcionar una cantidad importante de material didáctico. Se señala a continuación las entregas de libros a los alumnos. En el año 69 y comienzos del 70 se habrán distribuido las siguientes partidas:

- textos de aritmética para 1° y 2° año nivel básico	600.000
- textos de aritmética para 3° y 4° año nivel básico	1.000.000
- otros textos para 3° y 4° año nivel básico	900.000
- textos de aritmética para 5° a 8° año nivel básico	1.150.000
Total de libros (en 1969 y comienzos del 70)	3.650.000

Estos libros duran entre dos y tres años. Aún cuando en parte corresponden a inversión, se los considera como parte del costo antes calculado ya que se deberá continuar una política similar en los próximos cinco años.

⁴ Los estándares actuales son de 2,25 m² por alumno de nivel básico, 4 m² por alumno de Liceo y 5 m² por alumno de escuelas profesionales.

* Se consideran gastos de capital por E° 25.8 millones que corresponden a compras de bienes inventariables.

6. Administración

Al Ministerio de Educación le corresponde, primordialmente, la administración de la educación pública, la supervisión de la educación particular y la asignación de partidas presupuestarias a las Universidades.

Además del nombramiento, promoción, perfeccionamiento y control administrativo de todo el personal fiscal le corresponde aprobar los planes y programas de estudio y los textos oficiales. Debe, también, supervisar las bibliotecas, museos y el Archivo Nacional. Estas funciones las realiza a través de los Directores de Educación Primaria y Normal, Secundaria, Profesional, del Centro de Perfeccionamiento y de Bibliotecas, Archivos y Museos. Cuenta, también, con la asesoría que la Superintendencia de Educación presta a través de su Oficina de Planeamiento y del Consejo Nacional de Educación.

El Ministerio de Educación, conjuntamente con el del Trabajo y Corfo, dirige la política de formación del Instituto Nacional de Capacitación Técnica (INACAP); participa en el Consejo Nacional del Empleo y, recientemente, en el organismo que se creara en la ley de Guarderías y Jardines Infantiles.

Dispone, finalmente, de institutos autónomos para realizar labores especializadas tales como la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Esta última recibe fondos públicos para proveer de desayuno y almuerzo gratuito, servicio médico y dental y becas a los alumnos de nivel medio y alto.

La actual estructura del Ministerio data de 1953. La labor está extraordinariamente centralizada y no permite actuar con la flexibilidad que requiere un proceso de cambio. El marco legal obliga a los directivos a dedicar la mayor parte de su tiempo a no cometer errores en el manejo de los fondos en vez de mejorar la calidad de la enseñanza y la eficiencia en el uso de los recursos.

Parte del problema se ha resuelto creando algunos organismos de servicio tales como el Centro de Perfeccionamiento y Experimentación, la oficina de Racionalización, la Oficina Nacional de Evaluación, el Servicio Nacional de Orientación y la Oficina de Planeamiento. Los dos primeros fueron establecidos por ley mientras que los otros deben operar con un sistema de contratos anuales. Esto dificulta extraordinariamente su operación y genera, en algunos casos, conflictos de autoridad. A pesar de todo han podido realizar una labor de extraordinarias proyecciones.

En 1969 se ha iniciado un programa experimental de descentralización en Concepción. Dicha experiencia ha revelado la relación funcional que existirá entre la descentralización de Contraloría y la del Ministerio, al mismo tiempo que la duplicación de los registros y procedimientos de ambas instituciones. Ha quedado en evidencia, finalmente, los problemas generados por la falta de unidad, en el nivel administrativo, de la acción de las Direcciones. Es-

to dificulta la adecuada comunicación, entre la capital y la región, de la política global que se define en la metrópoli y, por ende, impide la adopción de medidas coherentes en la región.

7. La auto-evaluación del sistema

La disponibilidad de información y la capacidad de manejarla han alcanzado un nivel que, por el momento, se puede considerar satisfactorio, al nivel central. No existe todavía la capacidad necesaria para hacerlo al nivel local. Las previsiones anuales de matrícula por grados, por ejemplo, logran actualmente errores inferiores al 1%. Es posible realizar asignaciones de tareas por cada uno de los establecimientos secundarios. Se conoce las necesidades de profesores y espacio en cada una de las comunas del país.

Esto se ha logrado concentrando los esfuerzos del Ministerio en la recolección de antecedentes sobre un número reducido de variables tales como: matrícula, recursos humanos, capacidad física instalada, financiamiento y rendimiento del alumnado en algunas pruebas estandarizadas. Se han iniciado, además, los trabajos destinados a obtener una parte importante de esta información en forma mecanizada.

En Octubre de 1969 se realizó un primer Encuentro Nacional de Investigadores en Educación que permitió establecer vínculos entre los diversos grupos que actúan en el campo de la investigación en Educación. Participaron educadores, médicos, psicólogos, sociólogos, economistas y arquitectos que presentaron más de 45 trabajos. El interés demostrado por los participantes llevó al Ministerio a organizar, como una empresa conjunta, un programa de evaluación de la reforma en el que participará un buen número de los organismos que realizan investigación en Chile.

Se han instituido, a mediados de 1968, los Consejos Locales de Evaluación. Estos Consejos permiten reunir a representantes de los departamentos de asignaturas de los establecimientos de nivel medio. Su labor fundamental es la de preparar pruebas que son administradas a todos los alumnos. De esta manera ha sido posible crear una competencia técnica de los representantes que permitirá a través de las pruebas, fijar la atención en los verdaderos objetivos de la educación y no en la mera memorización de datos.

Los seminarios que se realizan en el Centro de Perfeccionamiento constituyen un mecanismo de evaluación. Los profesores pueden expresar más opiniones sobre los nuevos currícula y las experiencias al aplicar los anteriores. Se acostumbra administrar cuestionarios que permitan tener una fuente de información para futuros cambios.

El quinto mecanismo que se ha establecido para adecuar el sistema a las nuevas exigencias lo constituyen las Pruebas Nacionales. Estos exámenes objetivos permiten detectar qué regiones del país presentan deficiencias en los

niveles de calidad que se debe alcanzar en los distintos cursos. Esto deberá ser un indicador de los lugares donde se debe proporcionar un mayor número de cursos de perfeccionamiento o destinar nuevos supervisores al terreno. Hacia el futuro, el procesamiento de los datos de estas pruebas debería permitir que cada director de establecimiento tomara las medidas necesarias para corregir las deficiencias que se observaran en aquellos aspectos de la prueba destinados a diagnosticar problemas. Se deberá alcanzar, finalmente, al propio alumno a fin de que se pueda establecer los aspectos que dificultan el normal proceso de aprendizaje.

Se espera que estos mecanismos permitan que fluya continuamente hacia las autoridades, la oportuna información sobre la forma en que se desarrolla el sistema de educación y se atiende a cada uno de sus miembros. Esto debería bastar para asegurar una adecuación a las nuevas exigencias.

slc.-

20-6-74

27-10-75

370.14.55(83)
5332

Schiefelbein,
El sistema
Santiago, dir
Médica, s/F
EDUCACION-CHI
EDUCACION-EST
t.

CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO,
EXPERIMENTACION E INVESTIGACION
PEDAGOGICAS

BIBLIOTECA

CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO, EXPERIMENTAL
E INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS

Biblioteca

Biblioteca Mineduc



00008425

37.
S33
c.8